POLITICA GENERAL DE PROTECCION DE BASE DE DATOS
CLUB KAMMU PELUQUERÍA.

CONTENIDO

CAPITULO 1. ALCANCE
CAPITULO 2. IDENTIFICACIÓN DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES.
CAPITULO 3. DEFINICIONES.
CAPÍTULO 4. TRATAMIENTO.
CAPITULO 5. FINALIDAD.
CAPITULO 6. DERECHOS DE LOS TITULARES DE LOS DATOS PERSONALES.
CAPITULO 7. ÁREA RESPONSABLE DE LA IMPLEMENTACIÓN Y OBSERVACIÓN POLÍTICA.
CAPITULO 8. AUTORIZACIÓN.
CAPITULO 9. DISPOSICIONES ESPECIALES PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE NATURALEZA SENSIBLE.
CAPITULO 10. PROCEDIMIENTO PARA ATENCIÓN Y RESPUESTA A PETICIONES, CONSULTAS, QUEJAS Y RECLAMOS DE LOS TITULARES DE DATOS PERSONALES.
CAPITULO 11. INFORMACIÓN OBTENIDA EN FORMA PASIVA.
CAPITULO 12. SEGURIDAD DE LOS DATOS PERSONALES.
CAPITULO 13. TRANSFERENCIA, TRANSMISIÓN Y REVELACIÓN DE DATOS PERSONALES
CAPITULO 14. LEGISLACIÓN APLICABLE
CAPITULO 15. PROHIBICIONES
CAPITULO 16. VIGENCIA

CAPITULO 1. ALCANCE

Esta Política de Protección de Datos Personales se aplicará a todas las Bases de Datos y/o archivos que contengan datos personales que sean objeto de tratamiento por CLUB KAMMU PELUQUERÍA, considerada como responsable y/o encargada del tratamiento de los mismos, según la Ley 1581 de 2012 y todas las normas que complementen o sustituyan esta.

CAPITULO 2. IDENTIFICACIÓN DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES CLUB KAMMU PELUQUERÍA

Con domicilio en la Calle 145 # 109 B 17, en la localidad de Suba barrio Lombardía de la ciudad de Bogotá (Cundinamarca), representante legal Camilo Andrés Murcia Sánchez, con Nit. 1110479378-5, contacto 3102225011 – info@clubkammu.com

CAPITULO 3. DEFINICIONES

1. Autorización: Consentimiento previo, expreso e informado del Titular para llevar a cabo el tratamiento de datos personales.
2. Aviso de Privacidad: Comunicación verbal o escrita generada por el responsable, dirigida al titular para el tratamiento de sus datos personales, mediante la cual se le informa acerca de la existencia de las Políticas de Tratamiento de información que le serán aplicables, la forma de acceder a las mismas y las finalidades del Tratamiento que se pretende dar a los datos personales.
3. Base de Datos: Conjunto organizado de Datos Personales que sea objeto de Tratamiento.
4. Dato Personal: Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables.
5. Dato Sensible: Información que afectan la intimidad de las personas o cuyo uso indebido puede generar discriminación (Origen racial o étnico, orientación policita, convicciones

filosóficas o religiosas, pertinencia a sindicatos u organizaciones sociales o derechos humanos, datos de salud, vida sexual y biométricos)

CAPÍTULO 4. TRATAMIENTO.

6. Encargado del Tratamiento: Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el Tratamiento de Datos Personales por cuenta del responsable del tratamiento. En los eventos en que el responsable no ejerza como Encargado de la Base de Datos, se identificará expresamente quién será el Encargado.
7. Responsable del Tratamiento: Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la Base de Datos y/o el Tratamiento de los datos.
8. Términos y Condiciones: marco general en el cual se establecen las condiciones para los participantes de actividades comerciales o afines.
9. Titular: Persona natural cuyos Datos Personales sean objeto de Tratamiento.
10. Tratamiento: Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre Datos Personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión.
11. Transferencia: La transferencia de datos tiene lugar cuando el responsable y/o Encargado del tratamiento de datos personales, ubicado en Colombia, envía la información o los datos personales a un receptor, que a su vez es Responsable del Tratamiento y se encuentra dentro o fuera del país.

CAPITULO 5. FINALIDAD.

12. Transmisión: Tratamiento de Datos Personales que implica la comunicación de los mismos dentro o fuera del territorio de la República de Colombia cuando tenga por objeto solicitar prueba de la autorización otorgada a CLUB KAMMU PELUQUERÍA para el Tratamiento de sus Datos Personales.
13. Ser informado por CLUB KAMMU PELUQUERÍA, previa solicitud, respecto del uso que ésta le ha dado a sus Datos Personales.
14. Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la Ley de Protección de Datos Personales.
15. Solicitar a CLUB KAMMU PELUQUERÍA la supresión de sus Datos Personales y/o revocar la autorización otorgada para el Tratamiento de los mismos, mediante la presentación de un reclamo, de acuerdo con los procedimientos establecidos en el numeral 11 de esta Política. No obstante, la solicitud de supresión de la información y la revocatoria de la autorización no procederán cuando el titular de la información tenga un deber legal o contractual de permanecer en la base de datos y/o archivos, tampoco cuando se encuentre vigente la relación entre el titular y CLUB KAMMU PELUQUERÍA, en virtud de la cual fueron recolectados sus datos.
16. Acceder de forma gratuita a sus datos personales objeto de tratamiento.

CAPITULO 6. DERECHOS DE LOS TITULARES DE LOS DATOS PERSONALES

Las personas naturales cuyos Datos Personales sean objeto de Tratamiento por parte de CLUB KAMMU PELUQUERÍA, tienen los siguientes derechos, los cuales pueden ejercer en cualquier momento:

a) Acceder, conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente a CLUB KAMMU PELUQUERÍA en su condición de responsable del tratamiento. Este derecho se podrá ejercer, entre otros, frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado.
b) Solicitar prueba de la autorización otorgada a CLUB KAMMU PELUQUERÍA para el tratamiento de datos, mediante cualquier medio válido, salvo en los casos en que no es necesaria la autorización.

c) Ser informado por CLUB KAMMU PELUQUERÍA, previa solicitud, respecto del uso que les ha dado a sus datos personales.
d) Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio, o la entidad que hiciere sus veces, quejas por infracciones a lo dispuesto en la ley 1581 de 2012 y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen, previo trámite de consulta o requerimiento ante CLUB KAMMU PELUQUERÍA.
e) Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el Tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales.
f) Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de tratamiento, al menos una vez cada mes calendario, y cada vez que existan modificaciones sustanciales de la presente política que motiven nuevas consultas.

Estos derechos podrán ser ejercidos por:

- El titular, quien deberá acreditar su identidad en forma suficiente por los distintos medios
- que le ponga a disposición CLUB KAMMU PELUQUERÍA.
- Los causahabientes del titular, quienes deberán acreditar tal calidad.
- El representante y/o apoderado del titular, previa acreditación de la representación o
- apoderamiento.
- Otro a favor o para el cual el titular hubiere estipulado.

CAPITULO 7. ÁREA RESPONSABLE DE LA IMPLEMENTACIÓN Y OBSERVANCIA DE ESTA POLÍTICA.

La administración de CLUB KAMMU PELUQUERÍA tiene a su cargo la labor de desarrollo e implementación, capacitación y observancia de esta política. Para el efecto, todos los funcionarios que realizan el tratamiento de datos personales en las diferentes áreas de CLUB KAMMU PELUQUERÍA, están obligados a reportar estas Bases de Datos a la administración y dar traslado inmediato, de todas las peticiones, quejas o reclamos que reciban por parte de los titulares de datos personales.

La administración de CLUB KAMMU PELUQUERÍA también ha sido designada como área responsable de la atención de peticiones, consultas, quejas y reclamos ante la cual el Titular de la información podrá ejercer sus derechos a conocer, actualizar, rectificar y suprimir el dato y revocar la autorización.

CAPITULO 8. AUTORIZACIÓN.

CLUB KAMMU PELUQUERÍA debe solicitar autorización previa, expresa e informada a los titulares de los datos personales sobre los que requiera realizar el tratamiento. Autorización previa significa, que el consentimiento debe ser otorgado por el titular, a más tardar en el momento de la recolección de los datos personales. Autorización expresa quiere decir que el consentimiento del titular debe ser explícito y concreto, no son válidas las autorizaciones abiertas y no específicas. Se requiere que el titular manifieste su voluntad de autorizar que CLUB KAMMU PELUQUERÍA realice el tratamiento de sus datos personales.

Esta manifestación de voluntad del titular puede darse a través de diferentes mecanismos puestos a disposición por CLUB KAMMU PELUQUERÍA, tales como:

1. Por escrito, por ejemplo, diligenciando un formato de autorización.
2. De forma oral, por ejemplo, en una conversación telefónica o en videoconferencia.
3. Mediante conductas inequívocas que permitan concluir que otorgó su autorización, por ejemplo, a través de su aceptación expresa a los términos y condiciones de una actividad dentro de los cuales se requiera la autorización de los participantes para el tratamiento de sus datos personales.
4. Autorización Informada significa que, al momento de solicitar el consentimiento al Titular, debe informársele claramente:

- Los Datos Personales que serán recolectados.

- La identificación y datos de contacto del responsable y del Encargado del Tratamiento.
- Las finalidades específicas del tratamiento que se pretende realizar, es decir: cómo y para qué se va a hacer la recolección, el uso, la circulación de los datos personales.
- Cuáles son los derechos que tiene como titular de los datos personales; para el efecto ver el numeral 6 de esta Política.

CAPITULO 9. DISPOSICIONES ESPECIALES PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE NATURALEZA SENSIBLE.

De acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales, se consideran como datos de naturaleza sensible aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación, tales como los relacionados con:

- Origen racial o étnico.
- Orientación política.
- Convicciones religiosas / filosóficas.
- Pertenencia a sindicatos, a organizaciones sociales, a organizaciones de derechos humanos o a partidos políticos.
- Salud.
- Vida sexual.
- Datos biométricos (como la huella dactilar, la firma y la foto).

El Tratamiento de los datos personales de naturaleza sensible está prohibido por la ley, salvo que se cuente con autorización expresa, previa e informada del Titular, entre otras excepciones consagradas en el Artículo 6º de la Ley 1581 de 2012.

En este caso, además de cumplir con los requisitos establecidos para la autorización, CLUB KAMMU PELUQUERÍA deberá:

1. Informar al Titular que por tratarse de datos sensibles no está obligado a autorizar su tratamiento.
2. Informar al Titular cuáles de los datos que serán objeto de Tratamiento son sensibles y la finalidad del Tratamiento.

IMPORTANTE: Ninguna actividad podrá condicionarse a que el titular suministre datos personales sensibles.

CAPITULO 10. PROCEDIMIENTO PARA ATENCIÓN Y RESPUESTA A PETICIONES, CONSULTAS, QUEJAS Y RECLAMOS DE LOS TITULARES DE DATOS PERSONALES.

Los Titulares de los Datos Personales que estén siendo recolectados, almacenados, utilizados, puestos en circulación por CLUB KAMMU PELUQUERÍA, podrán ejercer en cualquier momento sus derechos a conocer, actualizar, rectificar y suprimir información y revocar la autorización. Para el efecto, se seguirá el siguiente procedimiento, de conformidad con la Ley de Protección de Datos Personales: ATENCIÓN Y RESPUESTA A PETICIONES Y CONSULTAS: El titular o sus causahabientes, podrán solicitar a CLUB KAMMU PELUQUERÍA, a través de los medios indicados más adelante:

1. Información sobre los datos personales del titular que son objeto de Tratamiento.
2. Solicitar prueba de la autorización otorgada a CLUB KAMMU PELUQUERÍA para el Tratamiento de sus datos personales.
3. Información respecto del uso que se le ha dado por CLUB KAMMU PELUQUERÍA a sus datos personales.

MEDIOS HABILITADOS PARA LA PRESENTACIÓN DE PETICIONES Y CONSULTAS: CLUB KAMMU PELUQUERÍA dispone los siguientes medios para la recepción y atención de peticiones y consultas, todos los cuales permiten conservar prueba de las mismas: Comunicación dirigida a la ADMINISTRACIÓN de CLUB KAMMU PELUQUERÍA – DEPARTAMENTO Con domicilio en la Calle 145 # 109 B 17, en la localidad de Suba barrio Lombardía de la ciudad de Bogotá (Cundinamarca),

Solicitud presentada al correo electrónico: info@clubkammu.com
Atención y respuesta por parte de CLUB KAMMU PELUQUERÍA:
Las peticiones y consultas serán atendidas en un término máximo de diez (15) días hábiles contados a partir de la fecha de recibo de las mismas. Cuando no fuere posible atender la petición o consulta dentro de dicho término, se informará al interesado, expresando los motivos de la demora y señalando en que se atenderá su petición o consulta, la cual en ningún caso podrá superar los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

ATENCIÓN Y RESPUESTA A QUEJAS Y RECLAMOS.

El titular o sus causahabientes, podrán solicitar a CLUB KAMMU PELUQUERÍA, a través de una queja o reclamo presentado mediante los canales indicados más adelante:

1. La corrección o actualización de la información.
2. La supresión de sus datos personales o la revocatoria de la autorización otorgada para el
3. tratamiento de los mismos.
4. Que se subsane o corrija el presunto incumplimiento a cualquiera de los deberes contenidos
5. en la Ley de Protección de Datos Personales.
6. La solicitud deberá contener la descripción de los hechos que dan lugar a la queja o reclamo, la dirección y datos de contacto del solicitante, y deberá acompañarse de los documentos que se quiera hacer valer.

MEDIOS HABILITADOS PARA LA PRESENTACIÓN DE QUEJAS Y RECLAMOS:

CLUB KAMMU PELUQUERÍA ha dispuesto los siguientes medios para la recepción y atención de quejas y reclamos, todos los cuales permiten conservar prueba de su presentación:
Comunicación dirigida a la ADMINISTRACIÓN de CLUB KAMMU PELUQUERÍA – DEPARTAMENTO Con domicilio en la Calle 145 # 109 B 17, en la localidad de Suba barrio Lombardía de la ciudad de Bogotá (Cundinamarca),
Solicitud presentada al correo electrónico: info@clubkammu.com
Atención y respuesta por parte de CLUB KAMMU PELUQUERÍA:
Si la queja o reclamo se presentan incompletos, CLUB KAMMU PELUQUERÍA deberá requerir al interesado dentro de los cinco (5) días siguientes a la recepción de la queja o reclamo para que subsane las fallas. Transcurridos dos (2) meses desde la fecha del requerimiento, sin que el solicitante presente la información requerida, se entenderá que ha desistido de la queja o reclamo.
En caso de que quien reciba la queja o reclamo no sea competente para resolverlo, dará traslado a CLUB KAMMU PELUQUERÍA, en un término máximo de dos (2) días hábiles e informará de la situación al interesado.
Una vez recibida la queja o reclamo completo, se incluirá en la base de datos una leyenda que diga "reclamo en trámite" y el motivo del mismo, en un término no mayor a dos (2) días hábiles. Dicha leyenda deberá mantenerse hasta que la queja o reclamo sea decidido. El término máximo para atender la queja o el reclamo será de quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibo. Cuando no fuere posible atender la queja o el reclamo dentro de dicho término, se informará al interesado los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá su la queja o reclamo, la cual en ningún caso podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

CAPITULO 11. INFORMACIÓN OBTENIDA EN FORMA PASIVA.

Cuando se acceda o utilizan los servicios contenidos dentro del sitio web de CLUB KAMMU PELUQUERÍA, ésta podrá recopilar información en forma pasiva a través de tecnologías para el manejo de la información, tales como “cookies”, a través de los cuales se recolecta información acerca del hardware y el software del equipo, dirección IP, tipo de explorador, sistema operativo, nombre de dominio, tiempo de acceso y las direcciones de los sitios web de procedencia; mediante el uso de estas herramientas no se recolectan directamente Datos Personales de los usuarios. También se recopilará información acerca de las páginas que la persona visita con mayor frecuencia en estos sitios web a efectos de conocer sus hábitos de navegación. No obstante, el usuario de los sitios web de CLUB KAMMU PELUQUERÍA tiene la posibilidad de configurar el funcionamiento de las “cookies”, de acuerdo con las opciones de su navegador de internet.

CAPITULO 12. SEGURIDAD DE LOS DATOS PERSONALES.

CLUB KAMMU PELUQUERÍA, en estricta aplicación del principio de seguridad en el tratamiento de datos personales, proporcionará las medidas técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad a los registros evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento. La obligación y responsabilidad de CLUB KAMMU PELUQUERÍA se limita a disponer de los medios adecuados para este fin. CLUB KAMMU PELUQUERÍA no garantiza la seguridad total de su información ni se responsabiliza por cualquier consecuencia derivada de fallas técnicas o del ingreso indebido por parte de terceros a la base de datos o archivo en los que reposan los datos personales objeto de tratamiento por parte de CLUB KAMMU PELUQUERÍA y sus encargados. CLUB KAMMU PELUQUERÍA exigirá a los proveedores de servicios que contrata, la adopción y cumplimiento de las medidas técnicas, humanas y administrativas adecuadas para la protección de los datos personales en relación con los cuales dichos proveedores actúen como encargados.

CAPITULO 13. TRANSFERENCIA, TRANSMISIÓN Y REVELACIÓN DE DATOS PERSONALES

CLUB KAMMU PELUQUERÍA podrá revelar a sus compañías vinculadas a nivel mundial, los datos personales sobre los cuales realiza el tratamiento, para su utilización y tratamiento conforme a esta política de protección de datos personales.

Igualmente, CLUB KAMMU PELUQUERÍA podrá entregar los Datos Personales a terceros no vinculados a CLUB KAMMU PELUQUERÍA cuando:

a. Se trate de contratistas en ejecución de contratos para el desarrollo de las actividades de CLUB KAMMU PELUQUERÍA. b. Por transferencia a cualquier título de cualquier línea de negocio con la que se relaciona la información. En todo caso, en los contratos de transmisión de Datos Personales, que se suscriban entre CLUB KAMMU PELUQUERÍA y los Encargados para el Tratamiento de Datos Personales, se exigirá que la información sea tratada conforme a esta Política de Protección de Datos Personales y se incluirán las siguientes obligaciones en cabeza del respectivo Encargado:

- Dar Tratamiento, a nombre de CLUB KAMMU PELUQUERÍA a los Datos Personales conforme los principios que los tutelan.
- Salvaguardar la seguridad de las bases de datos en los que se contengan Datos Personales.
- Guardar confidencialidad respecto del Tratamiento de los Datos Personales.

CAPITULO 14. LEGISLACIÓN APLICABLE

Esta Política de Protección de Datos Personales, el Aviso de Privacidad y el Formato de Autorización que hace parte de esta Política como Anexo 1, se rigen por lo dispuesto en la

legislación vigente sobre protección de los datos personales a los que se refieren el Artículo 15 de la Constitución política de Colombia, la Ley 1266 de 2008, la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013, el Decreto 1727 de 2009 y demás normas que las modifiquen, deroguen o sustituyan.

CAPITULO 15. PROHIBICIONES

En desarrollo de esta Política, se establecen las siguientes prohibiciones y sanciones como consecuencia de su incumplimiento. Queda totalmente prohibido el acceso, uso, gestión, cesión, comunicación, almacenamiento y cualquier otro tratamiento de datos personales de carácter sensible sin autorización del titular del dato personal y de CLUB KAMMU PELUQUERÍA. Su incumplimiento por parte de los colaboradores de CLUB KAMMU PELUQUERÍA será considerado como falta grave, que podrá dar lugar a la terminación de la relación laboral. Lo anterior, sin perjuicio de acciones legales adicionales a que haya lugar. Esta prohibición también aplica a proveedores que contraten con CLUB KAMMU PELUQUERÍA y será causal para dar terminación al contrato, sin perjuicio de las acciones adicionales a que haya lugar. CLUB KAMMU PELUQUERÍA prohíbe: La cesión, comunicación o circulación de datos personales, sin el consentimiento del titular del dato o sin autorización de compañía; el tratamiento de Datos Personales de niños y adolescentes menores de edad, salvo autorización expresa de sus padres y/o representantes legales.

CAPITULO 16. VIGENCIA

Esta Política de Protección de Datos Personales está vigente desde el 15 de junio de 2016, tiempo en el cual CLUB KAMMU PELUQUERÍA dispone de pantallas y visibilidad en Internet.